

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo fin de máster
Titulación	Máster Universitario en Psicopedagogía
Facultad	Facultad de Ciencias Sociales
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma	Castellano
Modalidad	Virtual
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Lluna Maria Bru Luna
Docente	Maria Dolors Miquel Abril

2. PRESENTACIÓN

El Trabajo Final de Máster (en adelante, TFM) se concreta en un trabajo de carácter investigador o de carácter innovador (profesional), integrador y potenciador de todos los conocimientos adquiridos, que el alumno/a realizará de manera individual.

Con este TFM se pretende que el alumnado integre y relacione los conocimientos adquiridos a lo largo de la realización del presente Máster y debe reflejar las competencias y conocimientos previstos en el plan de estudios de dicho Máster.

En este sentido, el objetivo del TFM es el de situar al estudiante ante un escenario de aprendizaje profesional en el que afianzará e integrará las competencias desarrolladas durante su formación en los diversos módulos del máster y las prácticas profesionales. Para ello, el estudiante podrá realizar un trabajo de investigación o diseñar un proyecto de intervención educativa.

En función del tipo de trabajo que decida efectuar el estudiante en coordinación con tu tutor/a de TFM, dicho trabajo debe respetar un formato, que podrá ser de carácter científico (introducción, hipótesis/objetivos, metodología, discusión y conclusiones) o de carácter profesional (específico para el contenido y temática del proyecto).

Este TFM consta de 6 créditos que se cursan en el segundo semestre y, que el alumnado deberá tenerlo presente durante todo el curso. El desarrollo del TFM se efectuará tomando como base los conocimientos y habilidades adquiridos en las diferentes materias del máster. En el proceso de realización del TFM, el estudiante será siempre guiado por su tutor/a, que es el que debe autorizarlo para que deposite su trabajo final en el Campus Virtual, para que sea evaluado por el tribunal del máster. Una vez aceptado el trabajo, el estudiante efectuará su defensa oral y pública. El tribunal evaluará su exposición y podrá efectuar las preguntas que crea conveniente al estudiante, el cual recibirá la calificación correspondiente una vez que todas las defensas hayan finalizado.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

- CT1. Creatividad. Capacidad para crear ideas nuevas, llegar a conclusiones o resolver problemas de una forma original. Requiere del conocimiento, curiosidad, imaginación y evaluación de alternativas. El nivel más fundamental de la creatividad se manifiesta como el descubrimiento y el más alto como la innovación.
- CT6. Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.
- CT8. Resiliencia. Capacidad de las personas para adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo. Esta capacidad se traduce en un crecimiento profundo de la persona, haciéndoles conocer sus limitaciones, salir de su zona de confort, aprender de los obstáculos, desarrollar su inteligencia emocional y aprender a ser perseverantes ante situaciones difíciles.

Competencias específicas:

- CE9. Capacidad de diseñar un anteproyecto de investigación o de innovación en psicopedagogía.
- CE10. Capacidad para implementar y defender un trabajo de investigación o un proyecto original de innovación en un tema concreto en psicopedagogía, en el que se sinteticen e integren los conocimientos, las habilidades y las competencias adquiridas durante el máster.

Resultados de aprendizaje

- RA1. Planificar un trabajo de investigación o de innovación profundizando en un tema concreto de psicopedagogía con rigor académico.
- RA2. Justificar adecuadamente la elección del tema.
- RA3. Elegir adecuadamente la metodología de investigación o de evaluación de la innovación, teniendo en cuenta la naturaleza del trabajo realizado.
- RA4. Procesar datos relevantes para evaluar el trabajo realizado.
- RA5. Presentar de forma escrita el trabajo realizado, citando adecuadamente las fuentes consultadas con criterios de relevancia y actualidad.
- RA6. Defender públicamente el trabajo realizado de forma clara y precisa.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB8, CB10, CT1, CT6, CT7, CE9	RA1. Planificar un trabajo de investigación o de innovación profundizando en un tema concreto de psicopedagogía con rigor académico.
CB8, CB10, CT1, CT6, CE9	RA2. Justificar adecuadamente la elección del tema.

CB8, CB10, CT6, CT7, CE9	RA3. Elegir adecuadamente la metodología de investigación o de evaluación de la innovación, teniendo en cuenta la naturaleza del trabajo realizado.
CB8, CB10, CT6, CE9	RA4. Procesar datos relevantes para evaluar el trabajo realizado.
CB8, CB10, CT6, CE10	RA5. Presentar de forma escrita el trabajo realizado, citando adecuadamente las fuentes consultadas con criterios de relevancia y actualidad.
CB8, CB10, CT1, CT6 CT8, CE10	RA6. Defender públicamente el trabajo realizado de forma clara y precisa.

4. CONTENIDOS

El TFM debe respetar un formato, que podrá ser científico (introducción, hipótesis/objetivos, material y método, discusión y conclusiones) o profesional (específico para el contenido y temática del proyecto).

El desarrollo del TFM se efectuará tomando como base los conocimientos y habilidades adquiridos durante los diferentes módulos y práctica profesional.

- Todos los alumnos deben realizar un TFM para alcanzar el título de Máster Universitario en Educación Especial. Este trabajo deberá ser original y de carácter investigador o innovador (profesional). En el TFM los estudiantes pondrán en práctica los conocimientos teórico-prácticos adquiridos, las herramientas metodológicas aprendidas y sus habilidades de documentación y búsqueda de información.
- El TFM se elaborará de forma individual bajo la tutela de un director. Si el director considera que el trabajo cumple los criterios de calidad necesarios, autorizará la defensa pública del trabajo ante un tribunal.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en proyectos.

Será un cometido añadido y compartido por todos los trabajos el desarrollo simultáneo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adaptado a la temática y contenidos específicos de cada TFM, que supondrán en sí mismos la evidencia de la iniciativa (bien en la modalidad de investigación o en la modalidad profesionalizante). Algunos de los posibles ODS que incorporar y trabajar en los TFM son: ODS 3 Salud y bienestar; ODS 4 Educación de calidad; ODS 5 Igualdad de género; ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico; nº9 Industria, Innovación e Infraestructura; nº10 Reducción de las desigualdades; ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles; o ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Tutoría virtual (modalidad a distancia)	18
Elaboración del TFM (modalidad a distancia)	130
Exposición oral pública del TFM (modalidad a distancia)	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Elaboración del TFM	70%
Exposición oral pública del TFM	30%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Concluida la defensa pública, el tribunal elaborará un acta de calificación individual para cada estudiante. Los TFM se puntuarán numéricamente de 0,0 a 10,0 con un solo decimal. Además, se incluirá la calificación de:

- a. Suspenso: de 0,0 a 4,9
- b. Aprobado: de 5,0 a 6,9
- c. Notable: de 7,0 a 8,9
- d. Sobresaliente: a partir de 9,0
- e. Matrícula de honor.

El alumnado deberá depositar su Trabajo Fin de Máster en la fecha establecida y defenderlo ante el tribunal correspondiente asignado y alcanzar, al menos, una nota media de 5,0, según el criterio de evaluación.

No se aceptarán trabajos con porcentaje de plagio superior al 30%.

Para superar la asignatura, el alumnado dispone de dos convocatorias:

- a. Ordinaria
- b. Extraordinaria

En ningún caso el alumno/a que no supere el TFM en una convocatoria podrá volver a presentarse dentro de la misma convocatoria.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumno deberá obtener por parte del Tribunal Evaluador una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10, reflejada en la preceptiva acta de evaluación. Habrá una única convocatoria ordinaria, anunciada en el Campus Virtual con la anterioridad mínima contemplada por la normativa.

El/la alumno/a podrá defender su TFM en las fechas habilitadas para ello siempre que no tenga pendientes 12 ECTS o más del resto de módulos y haya obtenido un APTO en el informe de idoneidad por parte de su tutor/a.

Se deberán entregar todos los borradores estipulados en las fechas indicadas. No se aceptará la entrega de un único borrador.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumno deberá obtener por parte del Tribunal Evaluador una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10, reflejada en la preceptiva acta de evaluación. Habrá una única convocatoria ordinaria, anunciada en el Campus Virtual con la anterioridad mínima contemplada por la normativa.

El/la alumno/a podrá defender su TFM en las fechas habilitadas para ello siempre que no tenga pendientes 12 ECTS o más del resto de módulos y haya obtenido un APTO en el informe de idoneidad por parte de su tutor/a.

Se deberán entregar todos los borradores estipulados en las fechas indicadas. No se aceptará la entrega de un único borrador.

En caso de no superar el módulo de TFM en la convocatoria extraordinaria (por no depositar en el plazo previsto [calificación de No Presentado; NP], o por obtener la calificación de Suspenso), el estudiante deberá volver a matricularse en el módulo el siguiente curso.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fechas	
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Elección del tema del TFM	26/02/2025	
Entrega primer borrador (25%)	14/04/2025	12/05/2025
Entrega segundo borrador (50%)	02/06/2025	23/06/2025
Entrega tercer borrador (75%)	07/07/2025	21/07/2025
Entrega cuarto borrador (100%)	01/09/2025	29/09/2025
Entrega final	15/09/2025	27/10/2025
Depósito TFM y documentos	19/09/2025	31/10/2025
Defensa TFM	18-22/10/2025	15-19/11/2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

No se aceptarán entregas fuera de los términos establecidos.

9. BIBLIOGRAFÍA

Los documentos de referencia para el desarrollo del TFM son (disponibles en el Campus Virtual):

- UEV (2024). *Guía para la preparación de TFG y TFM*. Unidad de Innovación de Títulos y Evaluación de Aprendizajes.
- UEV (2024). *Guía para la preparación del TFM Profesionalizante*. Unidad de Innovación de Títulos y Evaluación de Aprendizajes.
- UEV (2024). *Normativa general para los trabajos de fin de grado y fin de máster*. Vicerrectorado de Profesorado e Investigación de la Universidad. https://universidadeuropea.com/resources/media/documents/UEV_Normativa_General_para_los_Trabajos_de_Fin_de_Grado_y_Fin_de_Master_10.01.pdf

A continuación, se indica bibliografía de apoyo:

- Agència de la Qualitat Universitària de Catalunya (2013). *Com elaborar, tutoritzar i avaluar un TFM*. http://www.aqu.cat/doc/doc_18533565_1.pdf (versió castellana)
- Álvarez, G. (2017). *El arte de presentar: cómo planificar, estructurar, diseñar y exponer presentaciones*. Grupo Planeta.
- American Psychological Association (2020). *Publication Manual. APA Style*. <https://apastyle.apa.org/products/publication-manual-7th-edition>
- Baelo, M. (2018). *Guía práctica para redactar y exponer trabajos académicos: TFG, TFM y Tesis Doctoral*. Tirant Humanidades.
- Bell, J. (2005). *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación: guía para investigadores en educación y ciencias sociales*. Gedisa.
- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa*. La muralla.
- Castelló, M. (2007). *Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos: conocimientos y estrategias*. Graó.
- da Cunha, I. (2016). *El trabajo de fin de grado y de máster: redacción, defensa y publicación*. UOC
- Durán, R., Gómez, A. y Sánchez, M. E. (2017). *Guía didáctica para la elaboración de un trabajo académico*. <https://gedos.usal.es/jsui/handle/10366/132754>
- Fàbregues, S., Meneses, J., Rodríguez-Gómez, D. y Paré, M. H. (2016). *Técnicas de investigación social y educativa*. UOC.
- Fernández, A. (2000). Impacto de la investigación educativa como un indicador de impacto de la calidad. En D. González, E. Hidalgo y J. Gutiérrez (Eds.), *Innovación en la Escuela y Mejora de la Calidad Educativa* (pp. 157-164). Grupo Editorial Universidad.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Fundación Paideia Galiza.
- Galindo, H. (2020). *Estadística para no estadísticos: Una guía básica sobre la metodología cuantitativa de trabajos académicos*. Área de Innovación y Desarrollo. https://drive.google.com/file/d/1jhQkc_IVF4jP27HnKv6DUBLMmpsQQWwR/view
- Garrido, E. M. y Icart, M. T. (2012). *Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis*. Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona.
- Guinea, D. (2012). *Trucos del oficio de investigador: casos prácticos de investigación social*. Gedisa.
- Latorre, A. (2003). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Graó.
- León, O. y Montero, I. (2015). *Métodos de investigación en Psicología y Educación. Las tradiciones cuantitativa y cualitativa* (4ª ed.). McGraw-Hill.
- Moreno, D., & Carrillo, J. (2020). *Normas APA 7ª edición. Guía de citación y referenciación. Segunda versión revisada y ampliada*. Universidad Central. <https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/guia-normas-apa-7-ed-2020-08-12.pdf>
- Nieto, M. (2012). *Principios, métodos y técnicas esenciales para la investigación educativa*. Dykinson.

Asimismo, existe una bibliografía general recomendada de la Titulación, que es la correspondiente a la planteada en cada uno de los módulos del Máster, siendo el alumno el encargado de seleccionar la específica de su área de trabajo y ampliarla, asesorado por el tutor/a, en función de sus necesidades, formando parte esta acción del propio proceso del TFM.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

unidad.diversidaduev@universidadeuropea.es.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.